



Guayaquil, Febrero 29 de 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A.**
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A.**, por el año 2015, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Número 4to. De la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera, Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Estado del Patrimonio, Registros Contables y demás documentos de **COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A.**, con la siguiente opinión, de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables y estados financieros se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, NEC y NIIF, por lo que considero que el estado financiero, sus resultados, flujo de efectivo y patrimonio, presentan razonablemente la situación financiera de **COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A.**, al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente,

Ing. Com. Pedro Flores Villegas
COMISARIO